



 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

STATUTO

COMPANIA DE LA GUAYULA S.A.

1.- La presente es el estatuto de la compañía que se crea en virtud de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C. 1.1. 1.1. 1.1. 1.1. 2011.

2.- DOMICILIO: Carretera GUAYULA, provincia de GUAYAS.

3.- CAPITAL: Sueldo LMS 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1.00; Capital Autorizado: US\$ 1600.00.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, ANIMALPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.

Guayaquil - 7 JUL 2011.

M. Juan Brando Aguero
Subdirector Jurídico de Compañías

Nota: Este estatuto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.